

Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870'



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientiar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 23 de marzo de 2017

CONADERNA DG N° 194/2017

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores, en mi carácter de Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar informe de viaje al interior, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc. e de funcionarios de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales realizado durante los días 13 al 18 de marzo de 2017, en la ciudad de Hohenau, en el Departamento de Itapúa, para realizar la capacitación en leyes ambientales en el marco de la campaña de concienciación ambiental en el distrito de Hohenau para el año 2017 con docentes, profesores, alumnos de instituciones educativas y funcionarios de la Municipalidad de Hohenau. Participaron los funcionarios María del Carmen Ayalay Diego Ze/aya. Acompañé Elvio Cabanas como chofer.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

A Su Excelencia

ROBERTO R. ACEVEDO, Presidente

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional



Edurne Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional



Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, [conaderna\(5\)senado.gov.py](mailto:conaderna(5)senado.gov.py)

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv



Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"

CONGRESO NACIONAL
COMISIÓN NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES
CONADERNA/

Recibido por: *Adm*

Firma: *Adm*

Fecha:

Expediente N°:

Este sello no implica aceptación de los términos del documento que lo recibiera ni compromiso alguno por su otorgamiento. C- > * > -

MEMORANDUM

A: Senador de la Nación FERNANDO A. LUGO MENDEZ, *Hfésicem*
de la CONADERNA.

De: Sra. María del Carmen Ayala, Directora de Educación Ambiental
Sr. Diego F. Zelaya, Encargado del Dptp. de Comunicación y Difusión.
Sr. Elvio Cabanas, Comisionado.

ASUNTO: INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LOS DISTRITOS
DE HOHENAU Y OBLIGADO SOBRE EDUCACIÓN AMBIENTAL

FECHA: 20/03/2017

En fecha lunes 13 al sábado 18 de marzo del corriente año, nos constituimos en el departamento de Itapúa, específicamente en los Distritos de Hohenau y Obligado, en representación de la Comisión a fin de llevar adelante varias actividades que dieron inicio a la CAMPAÑA DE CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN EL DEPARTAMENTO DE ITAPUA.

La misma fue coordinada por la CONADERNA y conto con el apoyo de la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Hohenau y de la Municipalidad de Obligado, en la persona de la Ing. Daniela Torales y el Prof. Julián Martínez, así como las Supervisiones Administrativa, la Lic. Lourdes Méndez y Pedagógica, la Lic. Karina Fisher, de la Ciudad de Hohenau y Obligado. Así mismo acompañaron a la comitiva la Abogada Sandra Fernández, Directora de Información Ambiental, de la Secretaria del Ambiente (SEAM), el Dr. Carlos Cañete, de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, así como el Lic. Siles Rivas, Jefe Regional del Departamento de Itapúa, dependiente del Instituto Forestal Nacional (INFONA).

El día martes 14 de marzo, mantuvimos primeramente una reunión de planificación con la Directora de Medio Ambiente de la Municipalidad de Hohenau y los representantes de la Supervisión Pedagógica, a fin de ultimar los detalles de las capacitaciones en los 7 (siete) colegios del distrito. En dicha oportunidad la supervisión solicito que las capacitaciones del día martes sean postergadas al día jueves a fin de apoyar los actos conmemorativos por los 117 años de vida fundacional de la Ciudad de Hohenau. Por lo que en coordinación con las demás instituciones involucradas pasamos las capacitaciones para el mencionado día y acompañamos a las actividades conmemorativas para tal efecto.



Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

ti Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870

Al siguiente día, *miércoles 15 de marzo*, iniciamos las capacitaciones en 3 (tres) instituciones educativas de la ciudad de Hohenau, esto siguiendo el cronograma de trabajo establecido en la pasada reunión de planificación de fecha 09 de febrero de 2017, con los actores involucrados para tal efecto. De dichas capacitaciones participaron alumnos del nivel medio de los Colegios: Privado Adventista (en horas de la mañana), Paraguayo Germano (en horas de la tarde) y Raúl Peña (en horas de la noche).

Al siguiente día, *jueves 16 de marzo*, iniciamos las capacitaciones en 4 (cuatro) instituciones educativas de la ciudad de Hohenau, los Colegios: Privado de Concordia (en horas de la mañana), Internado Evangélico (en horas de la tarde), en el Centro de Educación Media Alternativa para jóvenes y adultos (en horas de la noche), así como en el Centro de Educación Media a Distancia para jóvenes y adultos con énfasis en nuevas tecnologías (en horas de la noche).

Durante todas las capacitaciones llevadas adelante en los 7 (siete) colegios en las fechas y horarios más arriba mencionados, se han tocados los siguientes temas:

1. Alcances de la ley N° 4241 DE RESTABLECIMIENTO DE BOSQUES PROTECTORES DE CAUSES HIDRICOS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL, con su reglamentación correspondiente. (Técnicos del INFONA).
2. Alcances de la ley N° 5414 DE PROMOCIÓN DE LA DISMINUCIÓN DEL USO DE PLASTICO POLIETILENO, con su reglamentación correspondiente. (Técnico de la SEAM).
3. Alcances de la ley N° 3.956 DE GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY. (Técnico de la SEAM).
4. Gestión Integral de PILAS Y BATERIAS. Efectos nocivos para la salud. (Técnico de la DIGESA).

Cabe señalar que en dichas capacitaciones se han despejado dudas de los participantes y se han establecidos canales de comunicación entre los alumnos y los técnicos que estarán permanentemente comunicados a través de la creación de grupos de trabajos en las redes sociales (Whatsapp y Skype), esto a fin de que los mismos interactúen con los técnicos y despejen más dudas que pudieran tener, con el objetivo de llevar adelante el proyecto establecido a inicio de este año.

Al siguiente día, *viernes 17 de marzo*, nos dirigimos al distrito de Obligado, a fin de coordinar la reunión de planificación de las actividades a llevarse a cabo con 4 (cuatro) instituciones educativas en el mencionado municipio, a fin de establecer un cronograma de trabajo para todo el año 2017, donde se desarrollaran los mismos temas tratados en el municipio de Hohenau.



Congreso Nacional
República del Paraguay

Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

LA OMB

'Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870'

De dicha reunión participaron la Concejal Municipal y Supervisora Administrativa de Obligado, la Lic. Lourdes Méndez, así como el Concejal Municipal, Claudio W. Hilschel, Presidente de la Comisión de Educación de la Municipalidad de Obligado, también estuvieron el Gerente General de la Asociación de Municipalidades de las Colonias Unidas (AMCU), el Ing. Alberto Martínez, el Director de la Radio Alternativa de Obligado, el Lic. Marcos Kurrle, así como los representantes de los Colegios: Nacional San Blas y Pedro Juan Caballero, la Lic. Manzza Alonso Martínez, del Nacional María Auxiliadora, la M.Sc. Prof. Silvia Paola Parrys y del Agrícola San Benito, la Ing. Julia Victoria Rivas, así como representantes de la Comuna y de la CONADERNA.

En esta reunión de planificación se estableció que se trabajara conjuntamente con la Asociación de Municipalidades de las Colonias Unidas (AMCU), específicamente en el tema de residuos sólidos, donde según especificaron, recientemente pudieron inaugurar una planta recicladora, donde pretenden darle la gestión adecuada a los residuos urbanos, por lo que se coordinó el trabajo de campo con las instituciones a fin de colaborar con el proyecto que actualmente ya cuentan en las colonias unidas. Por lo que los demás temas: reducción de bolsas plásticas y restablecimiento de bosques protectores de causas hídricas serán abordados por los técnicos de la SEAM y el INFONA, quedando la de Residuos sólidos a cargo de técnicos de la AMCU.

Como resultado de las actividades se han asumidos los compromisos pre establecidos en el proyecto el cual se adjunta al informe y se han delineado las actividades a ser desarrolladas durante todo el año 2017 en el distrito de Obligado, por lo que solicitamos a la Presidencia se incluya dentro del CONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA CONADERNA, a fin de establecer dichas fechas como compromisos asumidos a lo largo de este año.

Dichas fechas y actividades se adjuntan al informe a fin de poner a consideración del Señor Presidente, de los trabajos a ser desarrollados por este equipo de la Comisión en materia de Educación Ambiental. Así también se adjunta fotografías tomadas al momento de las actividades y la planilla de asistencia de todos los eventos realizados para su consideración. Es nuestro Informe.

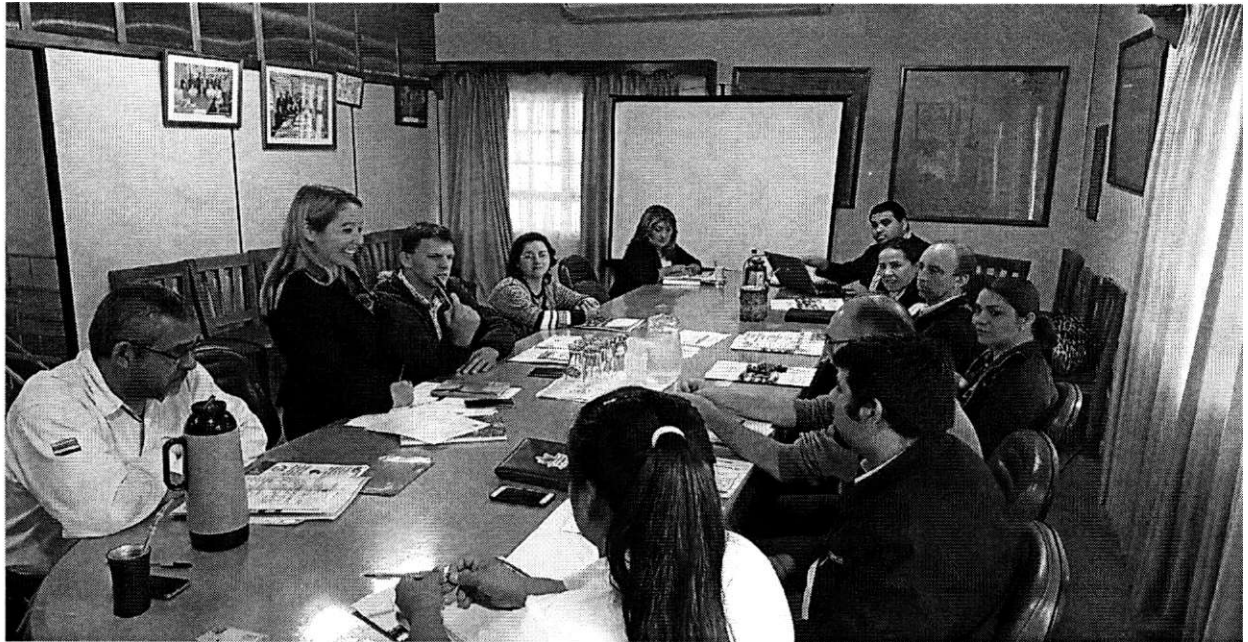


Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"



Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"





Objeto: Desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa del Ecosistema.

Misión: Orientar, coordinar, concienciar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 -1870"



l l i s
35



l i l i l í